

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5198 *Resolución de 13 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Vid y Barrios (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 27, de 9 de febrero de 2023 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 22, de 2 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso en turno libre:

Una Plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Vid y Barrios.

La Vid y Barrios, 13 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Arántzazu Hernampérez Rodrigo.